Selección etapa productiva

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

GC-F-004V.10

Selección etapa productiva

Selección de alternativa para desarrollar etapa productiva

Ingresar a información comunidad aprendices



Ingresar a información comunidad aprendices



Ingresar a información comunidad aprendices



Vínculo laboral



Vínculo laboral



Lo que debes saber de la Etapa Productiva
https://www.youtube.com/watch?v=ma9Z_xdqQTM

Vínculo Laboral

Vínculo laboral

Conoce cómo iniciar tu Etapa Productiva y las alternativas disponibles para su ejecución

Contrato de aprendizaje | Monitoria | Pasantía | Proyecto productivo | **Vínculo laboral**

Videos informativos

Suscríbete a nuestro canal de YouTube



Información importante

Consulte aquí los aspectos a tener en cuenta

El aprendiz que escoja esta alternativa, el Coordinador Académico de su Centro de Formación respectivo, evaluará si aplica vínculo laboral como Etapa Productiva de acuerdo a la afinidad existente entre las funciones desarrolladas por el aprendiz en la empresa y las competencias del programa de formación, para lo cual, debe hacer llegar vía correo electrónico al coordinador académico la intención.

Esta alternativa puede ejecutarse a partir del último trimestre de la Etapa Lectiva, con previo aval de la Coordinación Académica.

¿Qué debe aportar la empresa? El Contrato de Trabajo o de Prestación de Servicios, o carta de la empresa en donde comunique el cargo, las funciones que desempeña, la jornada de trabajo, tipo de contrato y la fecha de ingreso a la empresa, aportando la copia del contrato de trabajo, y la afiliación del aprendiz al sistema de seguridad social **(EPS-AFP-ARL).**

Vínculo Laboral



Alternativa Vínculo Laboral
https://www.youtube.com/watch?v=qa3AvvKTRH0

Contrato de aprendizaje

Contrato de aprendizaje | Monitoria | Pasantía | Proyecto productivo | Vínculo laboral

Videos informativos

Suscríbete a nuestro canal de YouTube





Información importante

Consulte aquí los aspectos a tener en cuenta

Es una figura de contratación a través del cual una persona natural recibe formación teórica en una entidad autorizada, con el patrocinio de una empresa donde el aprendiz desarrollará actividades propias de su área y el reconocimiento de un apoyo de sostenimiento económico, el cual en ningún caso constituye salario.

Etapa Lectiva

Empresa: EPS + 50% SMLV

Aprendiz: Solo tiene formación

Etapa Productiva

Empresa: EPS + ARL + Apoyo de Sostenimiento (100% o 75% de un SMLV).

Aprendiz: Cumplir con el horario de trabajo estipulado, acogerse a las políticas de la empresa, reportar al SENA cualquier novedad que influya en el desarrollo normal de las prácticas.
Campo práctico de aplicación.

Nota: teniendo en cuenta el Acuerdo 23 de 2005, *«En la etapa práctica o productiva, el aprendiz dedicará hasta 48 horas semanales al cumplimiento de la misma, previa concertación entre el empleador y el aprendiz»*

SGVA - Sistema de Gestión Virtual de Aprendices

Cartilla de Contrato de Aprendizaje y Regulación de Cuota

Contrato de aprendizaje



Alternativa Contrato de aprendizaje
https://www.youtube.com/watch?v=LF1BKUewBmY

Contrato de aprendizaje



¿Cómo acceder a un contrato de aprendizaje desde el SGVA? – SENA
https://www.youtube.com/watch?v=mdK_nnkPSCk

Contrato de aprendizaje

SENA | SGVA Sistema de Gestión Virtual de Aprendices

MINISTERIO DEL TRABAJO





Contrato de aprendizaje

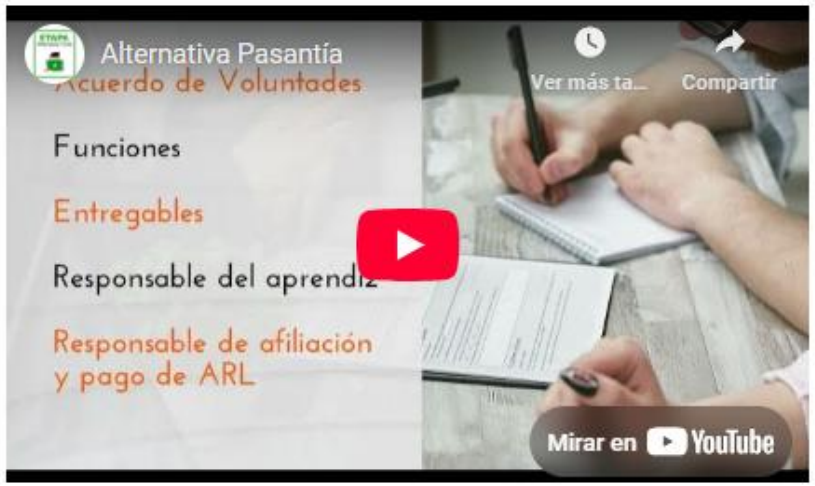


Pasantía

Contrato de aprendizaje | Monitoria | **Pasantía** | Proyecto productivo | Vínculo laboral

Videos informativos

Suscríbete a nuestro canal de YouTube



Información importante

Consulte aquí los aspectos a tener en cuenta

El aprendiz concerta la pasantía con una empresa-institución-organización; que corresponde a una práctica donde la empresa le permite realizar actividades relacionadas con las competencias o perfil ocupacional del programa. La pasantía se puede realizar a través de:

- **De apoyo a una unidad productiva familiar**
- **De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, una ONG o entidad sin ánimo de lucro**
- **Asesoría Pymes**

Una vez definida la entidad, se establece un acuerdo de voluntades entre la empresa y el aprendiz donde se determinan las condiciones de la pasantía.

- **Plazo de realización**
- **Funciones a desarrollar**
- **Productos y/o entregables**
- **Persona responsable del aprendiz**
- **Responsable de afiliación y pago de la ARL (contratista o entidad educativa)**

Pasantía



Alternativa Pasantía
https://www.youtube.com/watch?v=ZpGKKYwUoag

Proyecto productivo

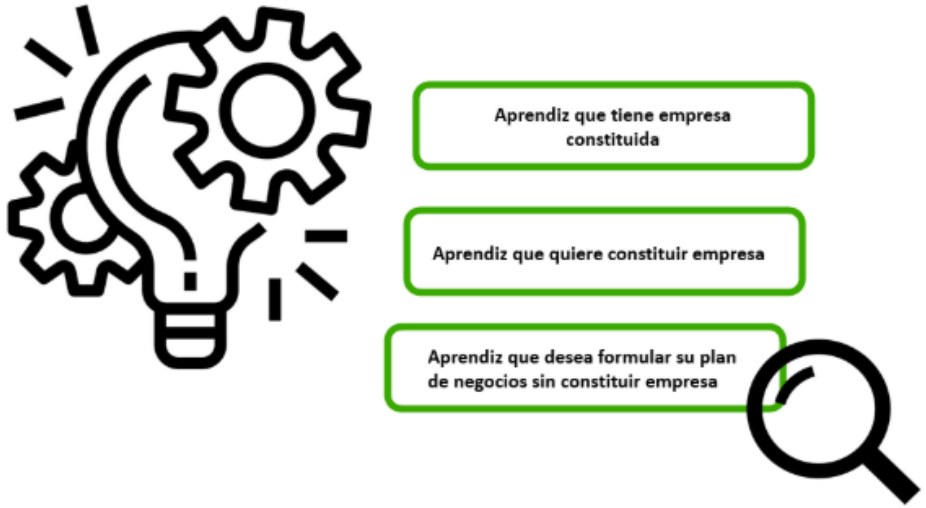
Contrato de aprendizaje | Monitoria | Pasantía | **Proyecto productivo** | Vínculo laboral

Información importante

Consulte aquí los aspectos a tener en cuenta

La alternativa del **Proyecto Productivo** permite al aprendiz llevar a cabo su **Etapa Productiva** mediante la definición y/o fortalecimiento de una idea de negocio, investigación, desarrollo tecnológico o innovación. Esto se materializa en un plan de negocio o vigilancia tecnológica, donde puede aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la etapa lectiva de su programa de formación para desarrollar un PMV (Producto Mínimo Viable) o Prototipo con el objetivo de constituir y/o fortalecer una empresa, producto o servicio.

Se puede participar con una idea de proyecto que pueda contemplar las siguientes opciones:



- Aprendiz que tiene empresa constituida
- Aprendiz que quiere constituir empresa
- Aprendiz que desea formular su plan de negocios sin constituir empresa

Proyecto productivo

Una vez estén avalados por la Coordinación Académica, deben solicitar al Centro de Formación en el que se encuentra matriculado, la asesoría por parte de los Centros de Desarrollo Empresarial - SBDC, así como el acompañamiento y seguimiento de un instructor técnico asignado por el Centro, que apoye al gestor de la unidad de emprendimiento al respecto de las cuestiones técnicas que surjan en la formulación del plan de negocios.

Video informativo

Suscríbete a nuestro canal de YouTube

Enfoque Empresarial

Aprendiz que quiere construir empresa	Aprendiz que tiene empresa constituida	Aprendiz que desea formular su plan de negocios sin constituir empresa



Video informativo

Suscríbete a nuestro canal de YouTube

Enfoque I + D + i

Aprendiz que quiere proponer una investigación	Aprendiz que tiene investigación en curso	Aprendiz que desea formular su plan de innovación en una empresa o sector productivo



Proyecto productivo



Proyecto Productivo bajo enfoque Empresarial
https://www.youtube.com/watch?v=XfsjH7mnvXw

Proyecto productivo



Proyecto Productivo a través de Proyecto I+D+i
https://www.youtube.com/watch?v=ObsPRNeAi5o&t=69s

Monitoría

Contrato de aprendizaje | **Monitoria** | Pasantía | Proyecto productivo | Vínculo laboral

Videos informativos

Suscríbete a nuestro canal de YouTube



Información importante

Consulte aquí los aspectos a tener en cuenta

La monitoria es el conjunto de actividades mediante las cuales los aprendices seleccionados apoyan los procesos de formación a través de actividades complementarias, para garantizar mayores niveles de calidad en todos los elementos que confluyen en el proceso de aprendizaje.

De acuerdo con la normatividad institucional vigente para la asignación de monitorias, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cumplir con los requisitos y proceso de selección definidos por el centro de formación y haber aprobado todas las competencias de la etapa lectiva.
- Contar con la aprobación previa de la coordinación académica, analizando la relación de las competencias del programa de formación con las actividades que realizará el aprendiz en su monitoria.
- La monitoria se asigna por tres meses como mínimo y seis meses como máximo, con el reconocimiento económico mensual según lo establecido en la normativa vigente.
- Cuando por el tiempo asignado en la monitoria (horas semanales y meses) y las horas totales que se realicen sean menores a las estipuladas para su etapa productiva, el aprendiz deberá completar las horas establecidas para la Etapa Productiva con otra alternativa. según la Resolución 2198 de 2019 y el diseño curricular.

Actualización de datos



Bibliografía

https://ejecucionformacion.sena.edu.co/comunidad-aprendices

GRACIAS

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Líneas de atención al ciudadano, empresarios y PQRS:
Bogotá: +(57) 601 736 60 60
Línea gratuita resto del país: 018000 91 02 70
Línea nacional: +(57) 601 546 15 00